



Los editores quieren acabar con la polémica en torno a la asignatura

Un libro recoge las sentencias a favor de EpC

ELPLURAL/ANDALUCÍA

La Fundación Educativa y Asistencial Cives ha editado el libro *La sentencia*, en el que se recogen las cinco resoluciones judiciales favorables a la asignatura Educación para la Ciudadanía. En la edición del libro colaboran catedráticos, maestros y la ex consejera de Educación Cándida Martínez

A través de la publicación se intenta demostrar y zanjar de una vez por todas el debate de la constitucionalidad de la nueva asignatura. Los editores han querido que la publicación pueda ser utilizada por la comunidad educativa para evitar el contencioso vivo.

Fin de la polémica

El presidente de la Fundación Cives, Victorino Mayoral, asegura que la intención de este libro es que constituya el "acto final" para que concluya la polémica que se ha creado en torno a Educación para la Ciudadanía. Por su parte, la ex consejera de Educación de la Junta, Cándida Martínez, ha indicado que esta publicación "tiene un gran valor porque pone de relieve el gran triunfo de la ciudadanía ante una forma de educar".

Asignatura necesaria

Según Martínez, Educación para la Ciudadanía "es necesaria" para la formación de los alumnos y la educación democrática. La polémica surgida en torno a la asignatura "ha sido artificial y ha quebrantado el funcionamiento de los centros escolares ante las dudas que han tenido".

Ciudadanos participativos

Por su parte, Gregorio Cámara, catedrático de Derecho de la Universidad de Granada, quien ha colaborado con el libro, ha indicado cuáles son los retos que ahora deben afrontar las instituciones. Cámara pide que se formen ciudadanos "exigentes y participativos" con las administraciones que les rigen y por ello "no se puede fracasar en esta tarea, hay que dedicarle medios y empezar a construir".

Jornadas sobre EpC

La presentación del libro se ha enmarcado en las jornadas "Educación, Ciudadanía y Democracia: Los currículos y la práctica docente". En el encuentro se tratarán asuntos relacionados con la asignatura y se profundizará en el contenido y aplicación en las aulas.

andalucia@elplural.com

Otras noticias | Enviar |

INTRODUZCA SU OPINIÓN

Para aportar su opinión debe validarse como usuario registrado de El Plural a través del siguiente formulario.

Usuario Contraseña [ENTRAR](#) ▶▶

¿Ha olvidado sus datos? Entre su dirección de e-mail en la casilla inferior y pulse enviar.

E-mail [ENVIAR](#) ▶▶

Si todavía no se ha registrado como usuario de El Plural, puede hacerlo de forma gratuita haciendo clic [aquí](#).

Si tiene alguna dificultad técnica con su cuenta de usuario en El Plural, envíe un mensaje de correo electrónico a soporte@elplural.com con la descripción detallada de su problema y nuestro centro de soporte le responderá.

El Plural no se hace responsable de las opiniones expresadas por los usuarios en este foro.

Las opiniones se eliminarán pasados 30 días de la fecha de envío.

elplural
andalucia

artículos de
opinión



ENRIC SOPENA
LA ESPANA DE RAJOY



COMPRAS
De Compras